



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (lcs) autoras

Impartición del Taller de sensibilización y análisis de notas periodísticas para mandos medios y operativos de Televisión, Radio y Tecnologías Digitales del Gobierno del Estado de Puebla para favorecer la comunicación con perspectiva de género en el tema

Informe Final del taller con la sistematización de resultados y recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en sus instrumentos de comunicación así como para la prevención y erradicación del delito de trata en el Estado de Puebla en los medios de comunicación institucionales

Octubre de 2012.





GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

CONTENIDO

Introducción

Objetivo

Población a quién se dirige

Fecha y lugar de Realización

Desarrollo del Taller

Minuta de trabajo 29 de octubre

Minuta de trabajo 30 de octubre

Ejercicio Práctico

Informe cuali/cuantitativo

Violeta Vargas García

Rafael Espinosa Morales

Síntesis curricular de Expositores

Evidencia Fotográfica

Ruta Crítica

Anexos

a) Listas de asistencia

b) Evaluación pre-post test

c) Presentaciones en PowerPoint

d) Guía de Capacitación para periodistas especializados en trata sexual de mujeres y niñas.



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones implementadas por la **Comisión Interinstitucional para la Prevención del delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del Gobierno del estado de Puebla**, dentro de las estrategias del Programa Estatal para la Prevención del delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas en específico, como una acción conjunta del Instituto Poblano de las Mujeres y el Consejo Estatal de Población (COESPO), con recursos provenientes de la Federación, a través del Proyecto Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2012, instrumentado por el Instituto Nacional de las Mujeres se realizó el *Taller de Sensibilización y Análisis de Notas Periodísticas para Mandos Medios y Operativos de Televisión, Radio y Tecnologías Digitales del Gobierno del estado de Puebla para favorecer la Comunicación con Perspectiva de Género en el Tema de Trata*.

El evento, celebrado los días 29 y 30 de octubre del 2010 en la ciudad de Puebla, logró reunir a personal especializado de las áreas de comunicación social de diversas dependencias gubernamentales del estado de Puebla, quienes al término de las sesiones, consideraron de vital importancia este tipo de programas de formación profesional y al mismo tiempo celebraron que el gobierno del estado de Puebla esté preocupado por capacitar a su personal.

En el presente documento se exhibe un resumen de las presentaciones, opiniones y conclusiones de las y los participantes en el Taller.



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (lcs) autores

I. OBJETIVO

El objetivo de contar del Taller es con medios de comunicación sensibles y capacitados en el tema de la Trata de Personas, a fin de que eliminen las notas periodísticas que de alguna manera fomentan este delito y por el contrario combatan la problemática mediante su labor comunicativa.

II. POBLACIÓN A QUIEN SE DIRIGE

Mandos medios y operativos de Televisión, Radio y Tecnologías Digitales del Gobierno del Estado de Puebla.

III. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

29-30 de octubre de 2012.

9:00 am – 14:00 pm

Auditorio de la Secretaría de Gobierno

Av. 14 Oriente N° 1203

Puebla, Puebla





GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, ompero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

IV. DESARROLLO DEL TALLER

El Taller, impartido en el Auditorio de la Secretaría de Gobierno, tuvo una duración de diez horas, las cuales fueron divididas en dos días (5 horas cada una), toda vez que por la temática y las propias actividades de las y los servidores públicos, se consideró que implementarlo de esta forma facilitaría la obtención de conocimientos.

La metodología del taller consistió en la realización de dinámicas con enfoque participativo de las y los asistentes al taller, expositiva con personas expertas en los temas de comunicación gubernamental, género y trata de personas, cine debate a partir de la presentación del documental Los Campos de Mudan y ejercicios prácticos sobre análisis de notas periodísticas. Al inicio y término del Taller se aplicaron evaluaciones para conocer el nivel de conocimientos previos y adquiridos sobre las temáticas abordadas.

De acuerdo a la solicitud del Instituto Poblano de las Mujeres y el Consejo Estatal de Población se determinó la utilización de la *Guía de capacitación para periodistas especializados en trata sexual de Mujeres y Niñas*¹, que sirvió como base para la exposición teórico conceptual de los contenidos impartidos

¹ *Guía de capacitación para periodistas especializados en trata sexual de Mujeres y Niñas*, Jade Rivera Rossi, UNFPA Género, Violencia y Derechos Humanos México, Cuba y República Dominicana.

durante el taller. Asimismo, previo al abordaje de los contenidos de la Guía, se retomaron elementos de la teoría de género y de Derechos Humanos de las Mujeres a fin de fomentar conocimientos significativos respecto al abordaje del problema de trata. En otro orden de ideas, se realizó una exposición sobre la responsabilidad de las áreas de comunicación social como fuente de información respecto a la trata de personas en la entidad, y se convino en crear un marco conceptual común respecto a teorías de la comunicación gubernamental.

Así, a partir de esta observación se presenta a continuación las actividades realizadas en el Taller.





GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (lcs) autores

MINUTA DE TRABAJO 29 DE OCTUBRE

El lunes 29 de octubre iniciaron las actividades con la presentación de los expositores y del personal que acudió al taller. Tras la presentación, se detectó la presencia de trabajadores de Puebla TV, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Seguridad Pública, a quienes se les aplicó una evaluación que tuvo como finalidad medir los conocimientos sobre los temas de comunicación y trata de personas.

Conforme a los resultados de esta prueba, se detectó un alto nivel de conocimiento en el tema de la comunicación, en específico de las Técnicas de Comunicación para las Relaciones Informativas, sin embargo en lo referente al tema de Trata, se mostraron imprecisos en algunas de las respuestas.

Por otra parte, es necesario resaltar que la mayoría de las y los asistentes desconocían el tema del Taller, sin embargo, al conocer sobre lo que versaría, se notó un gran interés de participar y de documentarse adecuadamente, para que desde sus espacios de trabajo, pudieran generar acciones de prevención de Trata de personas, toda vez que reconocieron que Puebla es un estado donde se ha incrementado este delito.

Una vez realizada la presentación y la evaluación previa, se procedió a realizar una dinámica de integración, la cual tuvo

como finalidad detectar la construcción social de las relaciones entre mujeres y hombres.

Con el nombre “¿qué es el género?”, en esta dinámica se dividió al grupo en dos equipos, para que cada uno trabajara el diseño de una silueta, una de mujer y otra de hombre, y se les dio la indicación de que les asignaran las características con las que se les suele identificar.

Una vez trabajadas las siluetas, mismas que dibujaron en rotafolios y a las que les fueron añadiendo trozos de papel con las cualidades que consideraron, en lo que respecta a la silueta de la mujer, se contabilizaron un mayor número de ideas positivas que negativas, situación contraria para el caso de los hombres.



Esta dinámica, además de servir para integrar a las y los funcionarios públicos de las diferentes dependencias, dio muestras de la construcción de relaciones entre mujeres y hombres que se van generando desde la infancia y el impacto que tiene sobre las personas al momento de asignación de las



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

Comunicado de Prensa; Dossier de Prensa; Entrevista en medios y; Filtraciones.



Por otra parte, se dio paso a la explicación de conceptos claves que tienen que ver con el delito de Trata de

Personas como son: Trata; Brecha de Género; Calidad Migratoria, Deportación; Discriminación; Discriminación contra la mujer; Emigrante, Empoderamiento de las mujeres; Género, Inmigrado (a); Inmigrante; Interculturalidad o sensibilidad cultural; Lenocinio; Mainstreaming de Género; Migrante (internacional, indocumentado); País de origen, de tránsito y de destino; Patriarcado; Perspectiva o enfoque de género; Pornografía infantil; Prostitución; Publicidad ilícita y engañosa; Sexo; Trabajo infantil; Trabajo forzoso; Trata sexual; Tratante; Tratados, protocolos, declaraciones y resoluciones; Venta de niños.

La importancia de esta revisión al marco conceptual, fue señalada tanto por los expositores como por los participantes y quedó evidenciado, que para dar a conocer información de

un tema, es de vital importancia, conocer su terminología, para con ello, reducir los posibles errores que se puedan cometer al momento de elaborar la información en sus áreas.

Finalmente, como último punto que se hizo al marco conceptual, se mencionó la forma en que la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del estado de Puebla hace referencia a las víctimas de Trata y la importancia que tiene para combatir este delito la participación ciudadana. De igual forma se revisaron los principios rectores de dicha ley, destacó que las y los participantes desconocían la existencia de las leyes de la materia tanto a nivel Federal como Estatal.





GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

Una vez concluida esta revisión al marco conceptual, se abordó el tema de Trata desde un enfoque de Derechos Humanos, y la forma en la que cada dependencia institucional y cada área tienen como responsabilidad el proponer y diseñar políticas públicas con perspectiva de género y sobretodo enfoque de Derechos Humanos.

Finalmente, durante esta primera sesión se transmitió el documental Los Campos de Mudan en el cual se observa como niñas de origen chino son explotadas sexualmente. La transmisión de este cortometraje dio paso a la discusión sobre las causas y consecuencias de la Trata de personas, abordando también el tema de la demanda y las prácticas que la toleran. Así, entre las posiciones a las que se llegaron en este debate, destacaron el de la responsabilidad de los medios de comunicación para convertirse en trasmisores de campañas, que busquen incidir en la reducción de este delito, sin embargo, los participantes coincidieron en que a pesar de las campañas comunicativas que se transmiten para inhibir la trata,

tal pareciera que la ciudadanía (audiencias) tienden a cerrar los ojos a los



problemas sociales a los que les temen.

MINUTA DE TRABAJO 30 DE OCTUBRE

En lo que respecta a la segunda sesión, se contó con servidores públicos de las dependencias: Procuraduría General de Justicia; Tribunal Superior de Justicia; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Seguridad Pública y PueblaTV.

En esta segunda parte del Taller se retomó el marco conceptual, referido a cuestiones de Género, de esta forma, se profundizaron conceptos como Identidades de Género, Perspectiva de Género y Brecha de Género. Por otro lado, se dio pie a un escrutinio exhaustivo del Delito de Trata, iniciando con la mención de la transformación de las leyes con el paso del tiempo, hasta llegar a las actuales. Por otra parte, se analizaron los procesos que integran este delito, en donde se fueron describiendo las modalidades como son la Trata laboral, trabajo doméstico, favores sexuales, falsas adopciones, servidumbre, tráfico de órganos y prácticas esclavistas.

Dentro del transcurso de la sesión, se comunicó a los participantes que la Trata es una práctica que culturalmente se ha naturalizado, y es que ha venido insertándose en los medios de comunicación, incluso mediante el disfraz de



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, ompero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

anuncios que parecieran que no guardan relación alguna con este delito.

Por otra parte, se hizo énfasis, en lo que refiere a la violencia que sufren los niños y las niñas, cuando son explotadas sexualmente o se trafican con ellos. Este delicado tema, abordó desde los orígenes del concepto de pornografía infantil, surgido en la década de los sesentas del siglo pasado, hasta el cómo las migraciones sociales y por ende, las referidas a los niños y niñas, tienden a incrementar el delito de Trata.

Siguiendo con el tema de la explotación sexual infantil, se retomaron datos de la Organización de las Naciones Unidas, quien tasó en 4 millones de niños y niñas que son víctimas de este delito, sin embargo, se hizo mención que es muy probable que esta cifra esté muy superada, por lo que resulta infructuoso hablar de un decrecimiento de la Trata, toda vez que no es posible determinar las dimensiones exactas del problema.



Entre los ejemplos que se dieron para ilustrar el delito, se expuso el caso del albergue de Guadalajara donde se prostituía a las y los niños que ahí se encontraban. Por otra parte, se dio como ejemplo que para combatir el turismo sexual, algunos hoteles han sido distinguidos con un reconocimiento que niegan el servicio a los adultos extranjeros que intentan entrar con niños en dicho lugar.

Como ya fue señalado, se realizó también una revisión de los instrumentos internacionales en materia de Trata de niñas y niños, así como las formas de explotación infantil.

Una vez abordado el tema de la Trata y sus implicaciones en la sociedad, se retomó de nueva cuenta el tema de la comunicación, en específico el de la responsabilidad de la comunicación social en lo que

compete en el manejo de las noticias como fuente de información, respecto al tema de trata.

Tomando como base la *Guía para cobertura periodística en trata sexual de mujeres y niñas* se facilitaron una serie de



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

lineamientos éticos para redactar artículos periodísticos sobre el tema de Trata de Personas.



De esta forma se hizo mención en la necesidad de conocer el tema, como prioridad fundamental, para de esta forma, evitar generar desinformación que deriven en errores del gobierno ante los medios. Como segundo punto y no menos importante, se destacó la importancia de proteger en todo momento la identidad de las víctimas y si fuera el caso, también la identidad del propio reportera (o). Otros de los lineamientos que se trataron, fueron que en su papel de transmisores de información, sus productos deben evitar culpabilizar a las víctimas, priorizar historias sobre las estadísticas, y todo con ello, haciendo uso adecuado del lenguaje.

Siguiendo con este tema, se proporcionaron los lineamientos éticos que deben prevalecer al momento de realizar una entrevista a una víctima de Trata.

En la interacción que se dio con los asistentes, se detectó que el área de comunicación social de la Procuraduría es la que ha implementado estrategias para el manejo de la información en este delito. Así, se puso sobre la mesa el que la PGJ busca en todo momento el resguardo de las víctimas y su atención, priorizando su visibilidad, dejando en segundo término a los tratantes.

Por otra parte, en el caso de Puebla TV, señalaron que si bien no tienen directrices para el tratamiento informativo, como lo mencionaron los servidores de la Procuraduría, buscan resguardar la identidad de las víctimas en sus productos informativos.

Cabe señalar, que de las otras dependencias participantes en el Taller, ninguna otra señaló que haya generado información al respecto.

Una vez concluida esta etapa, se dio paso a una dinámica para analizar el manejo de las noticias de Trata en los medios de comunicación. Lo que se pretendió con esta actividad, fue que en equipos detectaran las anomalías que se informaron en la población, en una serie de notas que se les entregaron.

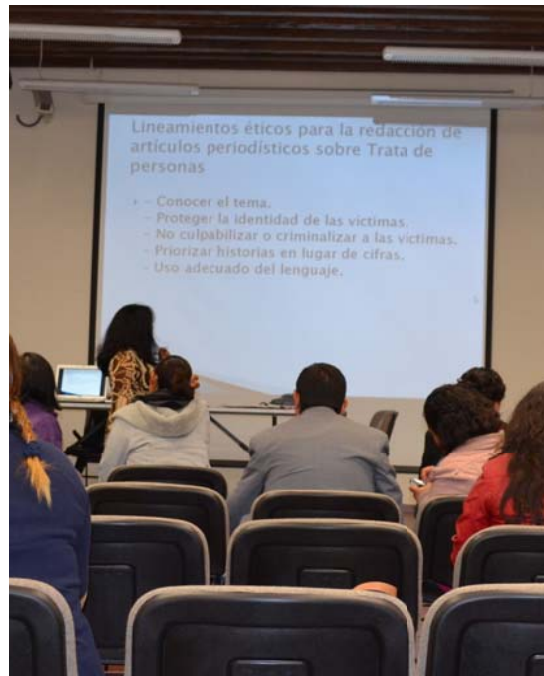


GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

De acuerdo al análisis que hicieron los participantes sobre las noticias, señalaron que se presentaron diversas anomalías, que tuvieron que ver, desde la omisión de las fuentes, la falta de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Por otra parte, destacaron que en las notas faltó documentación sobre el tema, así mismo, señalaron las pifias que cometieron las fuentes de gobierno al desconocer el tema tanto de la trata como el lenguaje en derechos humanos.

Una vez realizada esta actividad, se cuestionó el papel de las áreas de comunicación social de las dependencias gubernamentales, sobre el hecho de que son fuente de información, y que tienen la obligación de informar verazmente a la



población, con enfoque de género y derechos humanos, cuidando a la par la imagen del gobierno y destacando los hechos del mismo.

Finalmente en este punto se hizo también referencia, al papel que juega el gobierno con la implementación de campañas de comunicación, toda vez que hay áreas que diseñan sus campañas y adoptan roles vitales, al ser los principales constructores del mensaje.

Al finalizar el Taller, se entregaron a cada participante 3 ejemplares de la Versión abreviada de la Guía de Capacitación para periodistas especializados en trata sexual de mujeres y niñas.



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

V. EJERCICIO PRÁCTICO

Una vez concluido el Taller se solicitó a cada participante elaborar una evaluación para medir los niveles de conocimientos que adquirieron y cabe destacar, que si bien, mantuvieron un alto nivel de conocimiento en lo que respecta a las técnicas informativas, en lo referente al tema de trata se notó un incremento, tanto en la definición de conceptos, como en el

ejercicio para elaborar una nota informativa, ya que en este punto se vio la incorporación de los lineamientos éticos previamente descritos.

Como parte de la evaluación, se contempló la elaboración de un boletín de prensa que contemplara los lineamientos éticos a que hicimos referencia, a continuación se presenta propuestas realizadas por las y los participantes.

La procuraduría General de Justicia del Estado informó sobre el rescate de 10 víctimas de que eran obligadas a prostituirse en Amozac, Puebla, se trata de mujeres de 18 a 20 años de edad quienes fueron llevadas con engaños a este municipio. Una banda de trata les ~~les~~ las convocó a través de academias de edecanas, donde les prometían un atractivo salario a cambio de dejar su casa y familia. Las policías ministeriales desplegaron un operativo en el inmueble donde eran explotadas las víctimas, esta acción se logró gracias a la denuncia anónima de un ciudadano. Ahora las detenidas son procesadas y el procurador de Justicia Víctor Carrancá informó que podrán al cumplir una sentencia de 40 años de cárcel, el tiempo de prevenir a los padres de familia y adolescentes a no dejarse enganar por negocios, academias o personas que pueden afectar su integridad física y emocional.

RESCATA PGJ A VÍCTIMAS DE TRATA EN AMOZAC

Resultado de investigaciones y acciones de reacción por parte de la Policía Ministerial del Estado, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) logró el rescate de diez víctimas de trata y la detención de los integrantes de una banda relacionada con la explotación de las mujeres.

Las jóvenes fueron halladas en una casa silvada en el municipio de Amozac, donde presuntamente eran obligadas a ejercer la prostitución bajo condiciones de explotación.

Las afectadas, cuyas edades oscilan entre 18 y 20 años de edad, ya reciben la debida atención por parte del área de atención a víctimas de la PGJ; mientras que los detenidos serán puestos a disposición de la autoridad competente.



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

VI. INFORME CUALI-CUANTITATIVO

Como ya se comentó, dos de las actividades que se realizaron fue la aplicación de una evaluación al inicio y al término del Taller, la cual sirvió para medir el nivel de conocimientos que se adquirieron.

Así, conforme a los resultados de ambas pruebas se detectó un alto nivel de conocimiento en el tema del periodismo y de las Técnicas de Comunicación para las Relaciones Informativas. Sin embargo en lo referente al tema de Trata, si bien en la primera evaluación se percibió falta de certeza en los conceptos, al aplicar la evaluación al término del Taller, se notó un aumento en cuanto al manejo de la terminología del Delito de Trata, y de igual manera en lo que se refiere al tema de Género y de Derechos Humanos.

De esta forma podemos encontrar en un primer momento definiciones sobre trata como: "cuando se obliga a otra persona a trabajar sin recibir sueldo"; "cuando privan de su libertad a una persona que por lo regular es mujer y la obligan a prostituirse"; "el negocio más antiguo del mundo". En las evaluaciones posteriores sobre el mismo tema se encontraron definiciones sobre el mismo concepto como "la violación sistemática de los derechos humanos de una persona con fines de explotación"; "acción de explotar sexual, emocional, o laboralmente a un ser humano, con el fin obtener un beneficio".

De igual manera, en lo referido a la Perspectiva de Género si bien, en un primer momento se dieron definiciones como: "igualdad entre hombres y mujeres"; "lo que nos permite actuar sin discriminación"; o simplemente definirlo con las palabras "hombre y mujer", en este rubro también se mostró una mejor concepción acerca de este concepto, toda vez que se encontraron definiciones como : "toma de decisiones o realización de actividades con sustento en el respeto , igualdad de circunstancias y equidad de oportunidades entre hombres y mujeres"; o "elementos que nos permiten desarrollar acciones o estrategias sin discriminación o estigmatización".

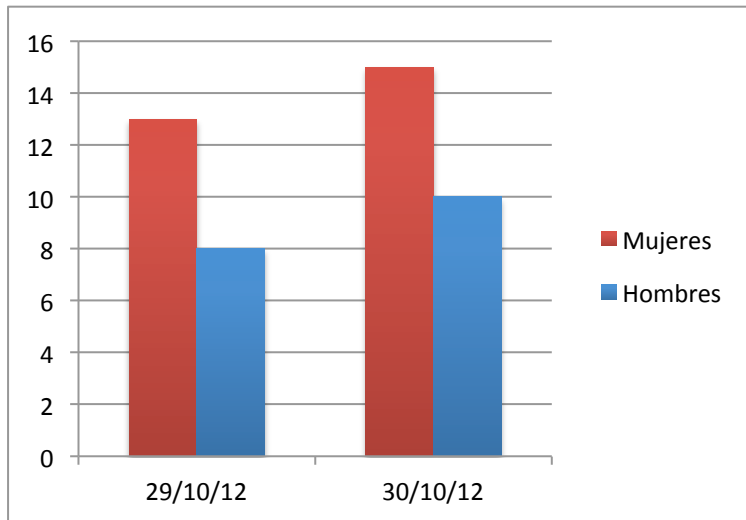
En lo que respecta al informe cuantitativo sobre las y los participantes, a la primera sesión asistieron veintiún servidores públicos, donde trece son mujeres y ocho hombres. Mientras que para la segunda sesión acudieron veinticinco funcionarias y funcionarios, quince mujeres y diez hombres. A continuación se presenta el desglose asistencia, de acuerdo a su sexo, Nivel en la Estructura Organización y Rango de Edad.



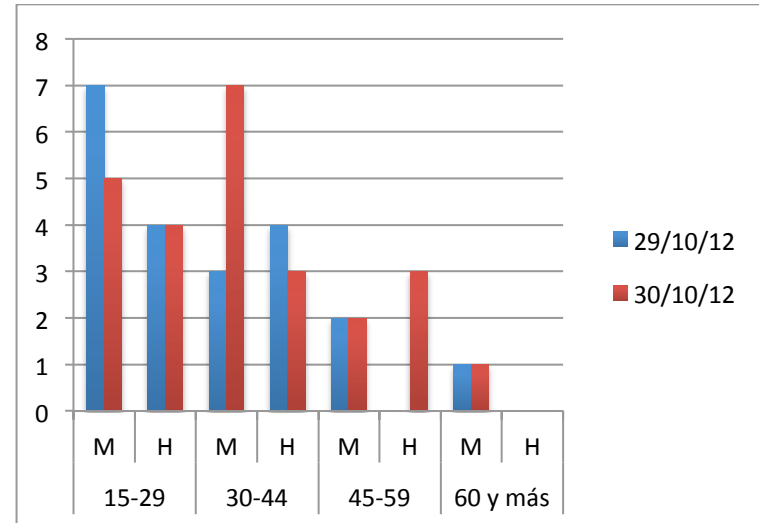
GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

Núm. de Meta	Día	Totales		Nivel en la Estructura Organizacional				Totales		Rango de Edad								Total
				Técnico Operativo		Mandos Medios				15-29		30-44		45-59		60 y más		
		Mujeres	Hombres	M	H	M	H	Mujeres	Hombres	M	H	M	H	M	H	M	H	
	29/10/12	13	8	12	8	1	0	13	8	7	4	3	4	2	0	1	0	21
	30/10/12	15	10	12	9	3	1	15	10	5	4	7	3	2	3	1	0	25



Gráfica de asistencia por Sexo



Gráfica de asistencia por Sexo y Rango de Edad



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (lcs) autores

VII. SÍNTESIS CURRICULAR DE EXPOSITORES

VIOLETA VARGAS GARCÍA

Es Psicóloga por la Universidad Nacional Autónoma de México; actualmente cursa la Maestría en Políticas Públicas y Género en la Facultad de Estudios Latinoamericanos de Ciencias Sociales (FLACSO). Ha tomado diversos diplomados, tales como: Violencia Familiar y Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Explotación Sexual Comercial de Mujeres y Niñas y trata de personas. Una perspectiva desde los Derechos Humanos y Género. Universidad Iberoamericana; Diplomado de Relaciones de Género. Construyendo la Equidad entre Hombres y Mujeres. Programa Universitario de Estudios de Género. PUEG UNAM; Curso en Estudios de Género; Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México. Ha colaborado en Instituciones del Gobierno Federal: Instituto Nacional de las Mujeres, FEVIMTRA, PGR, Instituto Mexicano de la Juventud y Organizaciones Civiles, GDEP, Acción Afirmativa en Movimiento. Tiene amplia experiencia en generación de documentos institucionales y estratégicos, en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres;

Materiales educativos para niños y niñas de educación primaria sobre igualdad de género; Materiales para docentes de cómo incorporar la perspectiva de género en el aula. Es especialista en impartición de capacitación en temas como género y educación; Políticas públicas e igualdad de género; Reforma al Bando de Policía y Gobierno Municipal; Presupuestos Públicos; Cultura Institucional y Política Pública con PEG. Es tutora del curso en Línea sobre acoso y hostigamiento sexual que imparte el INMUJERES.

RAFAEL ESPINOSA MORALES

Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por parte de la Universidad del Valle de México, carrera en la que se especializó en Periodismo. Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó, con Mención Honorífica, el Grado de Maestro en Comunicación con especialización en Comunicación Política y Opinión Pública. Ha participado en diversos cursos y diplomados entre los que destacan el Diplomado “Metodología de la Investigación Social”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el curso “Opinión Pública y Comportamiento Electoral”, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y el Curso “Campañas Electorales” de la Universidad Complutense de Madrid.



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

En el ámbito laboral se ha desempeñado como Ejecutivo de Estrategia Política y Comunicación para los quehaceres de diferentes dependencias y gobiernos estatales. Así mismo, ha capacitado a mandos medios y superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en técnicas de comunicación y liderazgo. Finalmente, ha impartido diversas asignaturas relacionadas con la comunicación y el periodismo a nivel licenciatura.

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

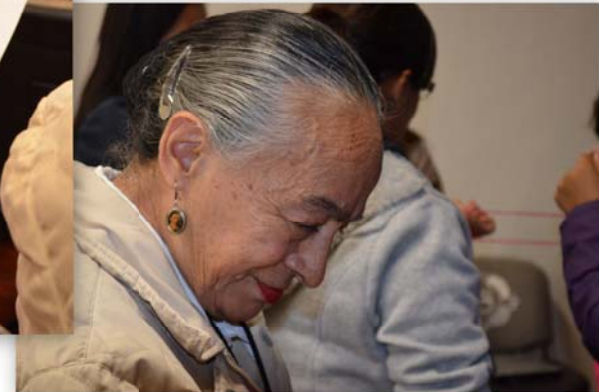
A continuación presentamos material fotográfico de las dos sesiones del Taller.





GOBIERNO FEDERAL

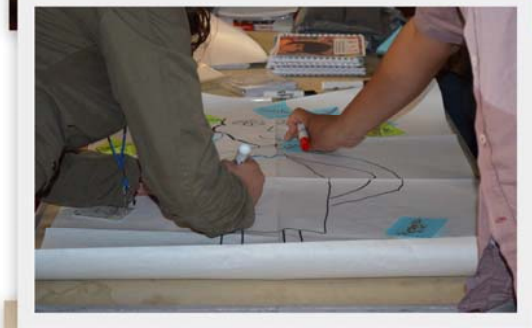
"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores





GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores





GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

IX. RUTA CRÍTICA

Como parte de las actividades del Taller las y los participantes guiados por la y el expositores determinaron que para el ejercicio de su profesión como servidores(as) públicos(as) es necesario establecer una Ruta Crítica para el manejo adecuado de la información y diseño de campañas relativas a la trata de personas.

De acuerdo a las experiencias de las y los participantes, esta Ruta debe comprender los siguientes aspectos:

CREACIÓN DE UNA VOCERÍA

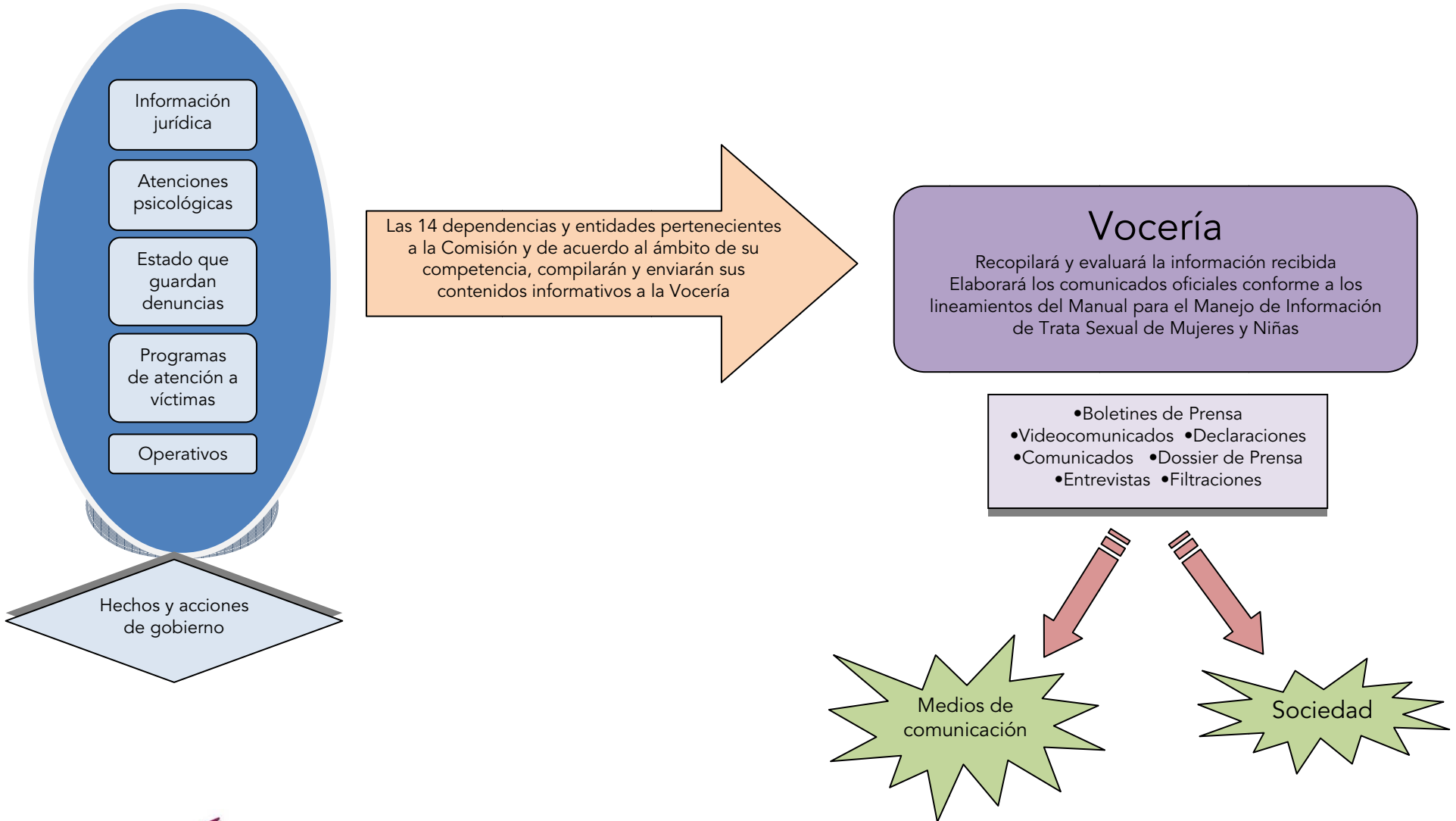
Ante la importancia de unificar criterios y debido a la relevancia que tiene el tema de Trata para el gobierno del estado, es necesario que toda acción que se comunique sobre este delito, deberá ser por medio de una *Vocería de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas en el Gobierno del estado de Puebla*, la cual será el vínculo permanente entre el gobierno con la sociedad y los medios de comunicación.

Así, con la creación de la Vocería de la Comisión Interinstitucional, las dependencias estarían coordinadas comunicativamente, permitiendo el flujo constante de información entre las mismas, a partir del ámbito de competencia de cada una de las instituciones que conforman la Comisión.

De esta forma, en lugar de que la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y el Instituto de la Mujer, por ejemplo, emitan tres boletines de prensa diferentes sobre el mismo hecho, lo que estas dependencias deberán hacer, es enviar sus contenidos informativos a la Vocería, conforme al Manual para el Manejo de Información de Trata Sexual de Mujeres y Niñas, para que sea este ente el responsable de generar, modificar, acoplar, complementar e integrar, la información de todas las dependencias, para difundir así un solo producto informativo, que cumpla con las políticas de comunicación e información del Gobierno del estado de Puebla.



GOBIERNO FEDERAL "Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

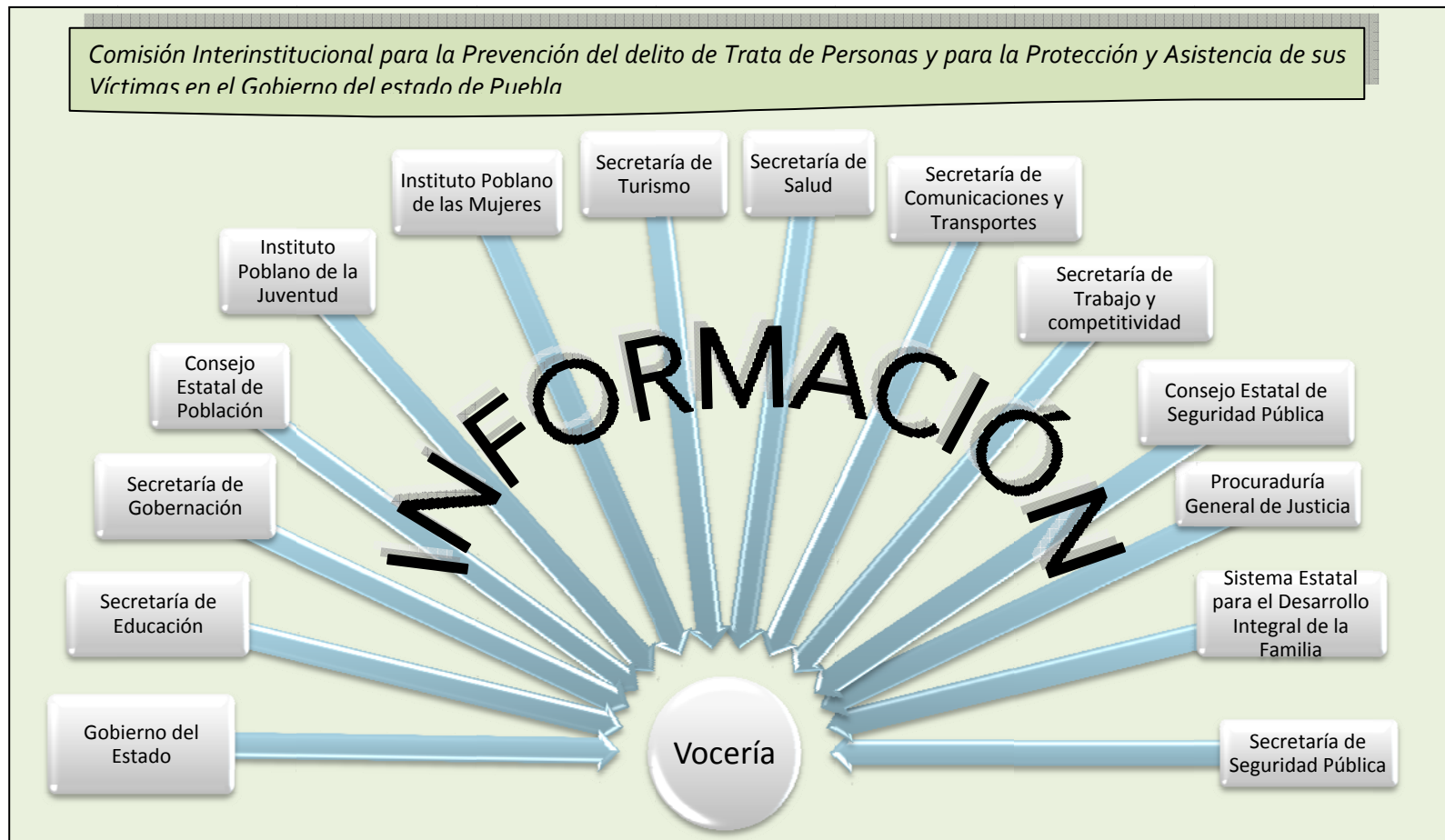




GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, ompero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

Es menester señalar que la importancia de la puesta en marcha de esta Vocería, recae en la convencia de que el tema sea visto mediáticamente de manera integral, donde sólo opera una voz oficial gubernamental que puede referirse al tema de Trata, y que a la par de estar capacitada en el tema mencionado, también lo estará en los de Derechos Humanos y Género.





GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

De esta manera, las ventajas que se obtienen al contar con la *Vocería de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas en el Gobierno del estado de Puebla* son:

- La presencia de una sola voz oficial, que evitará la desinformación y mensajes disonantes entre las acciones y hechos de gobierno con la sociedad.
- Se está capacitado para responder sobre el tema de Trata, sin importar que el enfoque con el que se tenga que intervenir en el medio de comunicación sea de salud, seguridad pública, procuración de justicia, turismo, etc;
- Eliminación de rumores y desinformación en los medios;
- Control de información a partir de los intereses y necesidades informativas de la política de comunicación del gobierno de Puebla, buscando imponer la agenda en los medios, y no que los medios la impongan.
- La presencia de un(a) funcionario(a) capacitado(a) ante los medios para dar entrevistas, intervenir en ruedas de prensas, etc.

Finalmente sobre la *Vocería*, cabe señalar que su implementación, generaría ante la opinión pública la imagen de que el gobierno de Puebla tiene como acción estratégica combatir el delito de trata.

DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de adecuar los mecanismos de comunicación social sobre la actuación de cada dependencia conforme a las atribuciones establecidas en la Ley para la prevención del delito de trata de personas y para la protección y asistencia de sus víctimas del estado de Puebla:

- De vital necesidad, el trabajo interinstitucional, por lo cual se deben identificar todas las dependencias que tienen responsabilidades o atribuciones en el tema.
- Es necesario contar con un acervo donde se pueda recopilar información actualizada y puntual.



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

- Se requiere fortalecer la comunicación interinstitucional en lo referido a los lineamientos que determinen el manejo informativo.
- Necesario difundir el marco legal entre el funcionariado.
- Realizar capacitaciones en cada dependencia de acuerdo a las atribuciones específicas en el tema de trata de personas. Estas capacitaciones deben ser dirigidas desde mandos superiores y medios con capacidad de decisión y operadores(as).
- Unificar criterios entre dependencias.

DE DIFUSIÓN

Las y los participantes consideraron que las campañas de difusión deben incrementarse, además de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas, que impulsa el DIF estatal, para el diseño de las campañas se propone:

- Campañas dirigidas a explotadores y tratantes, e incluso consumo.
- Fortalecer la prevención.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación a las campañas de difusión del tema.
- Fomentar en la sociedad la denuncia mediante campañas que además informen sobre el cuidado, la confidencialidad, asistencia personalizada.
- Modificar los estereotipos que generan discriminación sobre las víctimas.
- Incorporar mensajes claros en la difusión de la información que permita a la población modificar estructuras.
- Vínculo entre sociedad para mejorar la información.
- Incorporar el tema en las escuelas de derecho, comunicación y otras.



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

- Sensibilizar a las y los trabajadores de los medios.
- Crear un observatorio de medios de comunicación.

Finalmente, por área de trabajo para la incorporación de la *Perspectiva de Género* en las actividades de manejo de la información, se propuso:

- Ante un hecho es necesario identificar cual será el objetivo de informarlo, para que una vez definido, se pueda definir el tratamiento informativo que se le dará.
- Evitar emitir juicios de opinión.
- Es de vital importancia, sin importar del producto que se trate (informativo o publicitario), se debe utilizar la terminología correcta.
- Dar seguimiento sobre el diseño e implementación de las campañas de comunicación, verificando que efectivamente se cumpla con la visibilización a la prevención y la incorporación de lineamientos éticos manejando un lenguaje adecuado.



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

X. ANEXOS

- a) Listas de asistencia
- b) Evaluación pre-post test
- c) Presentaciones en PowerPoint
- d) Guía de Capacitación para periodistas especializados en trata sexual de mujeres y niñas.



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores

DIRECTORIO

C. Rafael Moreno Valle Rosas

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y Presidente
Honorario de la Junta de Gobierno del Instituto Poblano de las Mujeres

C. Mónica Lara Chávez

Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres

C. Alejandro García Soriano

Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo, Planeación e Informática

C. María de Lourdes Piña Jacobo

Directora de Asuntos Jurídicos y Orientación Psicológica

C. Mariana Sánchez Tapia

Directora de Estratégica para la Institucionalización de la Perspectiva de Género

C. Roberto Rodríguez Acosta

Director de Operación Regional

C. Jorge Arroyo Martínez

Secretario Técnico

C. José Luis López García

Subdirector Administrativo